

CUADERNOS ▶ ◀ INTER·C·A·MBIO

SOBRE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

Universidad de Costa Rica / CIICLA

La confirmación de la democracia.

La calidad de la política

José Luis Tejeda González

DOI: <http://doi.org/10.15517/rv5ykz39>

<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rintercambio>

¿Cómo citar este artículo?

Tejeda González, José Luis. (2024). La confirmación de la democracia. La calidad de la política. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 21(2), e252325. <http://doi.org/10.15517/rv5ykz39>

Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe
Vol. 21, No. 2, julio-diciembre, 2024



Nota aclaratoria: este PDF no corresponde a la diagramación final del texto, sin embargo, puede ser citado sin problema ya que cuenta con un DOI y paginación electrónica. Al cerrar el número en construcción se reemplazará este PDF por la versión final y se agregarán las otras galeradas (EPUB y HTML).

Página abierta (artículos científicos) (sección arbitrada)

La confirmación de la democracia. La calidad de la política

The Confirmation of Democracy. The Quality of Politics

A confirmação da democracia. A qualidade da política

José Luis Tejeda Gonzálezⁱ

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Ciudad de México, México

jltejeda@correo.xoc.uam.mx

DOI: <http://doi.org/10.15517/rv5ykz39>

Recepción: 2 de febrero de 2024

Aprobación: 15 de julio de 2025

Resumen

En el artículo se afirma la idea rectora de la vigencia de la democracia, entendida como una forma de gobierno con pretensiones universales que se encuentra asediada. El eclipsamiento de la democracia corresponde con el debilitamiento de Occidente y los nuevos polos económicos emergentes en Oriente. Se rastrea la discusión conceptual y el proceso histórico actual hasta ubicar los límites de la democracia ante el autoritarismo y el totalitarismo. La democracia liberal, en particular, está en peligro. Ante esto, hay una reafirmación de la importancia del proyecto democrático, por su relevancia civilizatoria. El trabajo explora las dificultades de su implantación externa y la necesidad de su afianzamiento interno, además, hace una revisión de la importancia de lo legal y la cultura republicana. Finalmente, se aborda el tema de la cantidad y la calidad en la política. La democracia es confirmada como la relación política más viable para la convivencia civilizada.

Palabras clave: Confirmación democrática, eclipsamiento, implante, legalidad, calidad política.

Abstract

The article affirms the guiding idea of the validity of democracy. Understood as a form of government with universal pretensions, it is besieged. The eclipsing of democracy corresponds to the weakening of the West and the new emerging economic poles in the East. The conceptual discussion and the current historical process are traced to the point of locating the limits of democracy before Liberal democracy, in particular, is in danger. Given this, there is a reaffirmation of the importance of the democratic project, due to its civilizational relevance. The work explores the difficulties of its external implementation and the need for its internal consolidation, in addition, it makes a review of the importance of the legal and republican culture. Finally, the issue of quantity and quality in politics is addressed. Democracy is confirmed as the most viable political relationship for civilized coexistence.

Keywords: Democratic confirmation, eclipsing, implant, legality, political quality.

Resumo

O artigo afirma a ideia orientadora da validade da democracia, entendida como uma forma de governo com pretensões universais que se encontra sitiada. O eclipse da democracia corresponde ao enfraquecimento do Ocidente e aos novos pólos económicos emergentes no Oriente. A discussão conceitual e o processo histórico atual são rastreados até situar os limites da democracia diante do autoritarismo e do totalitarismo. A democracia liberal, em particular, está em perigo. Diante disso, há uma reafirmação da importância do projeto democrático, por sua relevância civilizatória. O trabalho explora as dificuldades de sua implantação externa e a necessidade de seu fortalecimento interno, além de fazer uma revisão da importância do legal e da cultura republicana. Finalmente, a questão da quantidade e da qualidade na política é abordada. A democracia confirma-se como a relação política mais viável para a coexistência civilizada.

Palavras-chave: Confirmação democrática, eclipsar, implantação, legalidade, qualidade política.

Introducción

Hace un par de décadas, la democracia se afianzaba y consolidaba como referente central en la política contemporánea. Ampliaba su presencia en la realidad política y en el imaginario social del mundo. Ahora se encuentra ante nuevos retos y desafíos. Se enfrenta a las amenazas crecientes, que ponen en duda su vigencia y actualidad. En la disyuntiva sobre su debilitamiento o confirmación, el artículo apuesta por la vía del refrendo democrático. La idea central del texto se orienta a la afirmación de la democracia, cuando el contexto apunta a su debilitamiento y relegamiento. En particular, la democracia liberal y representativa se encuentra amenazada como un soporte determinante de la cultura occidental. Enfrentar las dificultades de la democracia actual es por demás apremiante.

Lo anterior, implica realizar una revisión crítica de los temas que permiten la confirmación democrática, tales como el eclipsamiento, la implantación externa, los desbordes de la legalidad y la calidad de la política. Renunciar a la democracia, implica abandonar y debilitar aspectos medulares de la existencia humana, tales como la libertad, los derechos consagrados y los valores republicanos.

1. Eclipsamiento de la democracia

El mundo occidental y la democracia se eclipsan. Oriente adquiere presencia por la economía y la política entra en un terreno de controversia. La democracia es inusual en el orden político oriental. Salvo casos aislados como el de India, donde la tradición, tanto religiosa como cultural es más cercana al pluralismo que otra cosa –que permite cierta familiaridad con la democracia–, en Oriente, se tiende más al despotismo (Norbu, 2001, pp. 32-33). Wittfogel (1966, pp. 19-25), le llamó *despotismo oriental* a la forma política predominante en sociedades hidráulicas, que ameritaban una alta concentración del poder y una relación de subordinación y de sometimiento ante un Estado fuerte de parte de la población. La monarquía nació en Oriente, en los orígenes de la civilización, particularmente en Mesopotamia (Wise Bauer, 2008, pp. 25-27). La democracia tiene orígenes occidentales, atenienses específicamente, ligados a la libertad y la igualdad política. El eclipsamiento occidental y de la democracia podrían derivar en el establecimiento de un capitalismo despótico, que anule y prescinda de la democracia, y con ello se dé un debilitamiento de la libertad humana.

La democracia clásica es antigua. Esta se encontraba sustentada en el gobierno del pueblo y en la equidad política (Finley, 1980, pp. 15-20). La democracia contemporánea, por su parte, está asociada a la modernidad, a la formación del individuo, la igualdad política y la secularización del poder. La democracia ateniense se pierde con el tiempo y durante siglos será eclipsada por los monarquismos y las aristocracias que concentran el poder y la autoridad en una persona o en una minoría de la sociedad. En la modernidad democrática, grupos de ciudadanos reclaman la libertad política, se elevan hasta establecer la equidad de pares y se limita el poder vertical y autoritario. En la democracia suiza, en la experiencia de los Países Bajos, en las democracias mercantiles de Florencia y Venecia, y en la larga marcha del parlamentarismo escandinavo se encuentran los antecedentes de lo que sería el reclamo por un gobierno popular, la ampliación de la participación política y la limitación del poder y la autoridad (Siegfried, 1958, pp. 107-116; Pirenne, 2009, pp. 223-228; Yraola, 1996, pp. 67-82). En Oriente se busca la concentración mayor del mando y la autoridad en un poder fuerte que facilita la toma de las decisiones y las operaciones prácticas.

En tiempos de la globalización, a fines del siglo pasado, el capitalismo se expandió por todo el mundo. Las referencias ideológicas y políticas alternativas se debilitaron y se exaltó la importancia de

la economía. Hacer negocios y hacerse rico irían de la mano con la expansión globalizadora que debilita la alternativa al capitalismo global. Economía y política no pueden ir desligados y, a la larga, se pasa la factura de una disociación demasiado clara. En China, la democracia de masas es abandonada luego de la Revolución Cultural y se emprende la modernización de la economía. La mejor manera de sobrevivir y enfrentar el capitalismo occidental sería adentrarse en la economía y tomarse en serio la disputa por los mercados globales. Antes de la caída del Muro de Berlín y de la Unión Soviética, China reprime protestas democráticas y se cancela la vía interna de la liberalización política. En junio de 1989 ocurre la masacre de Tiananmén (Salisbury, 1989, pp. 53-85). China mantiene el régimen de partido único y se convierte en referente internacional con el impulso de la modernización y de altas tasas de crecimiento económico. La ampliación política de la democracia se detiene en las fronteras de China. Rusia se adentra en la vía de la occidentalización política y asume formas externas en materia de libertad y democracia. La “nomenclatura” comunista, ahora encargada del proceso de occidentalización y modernización, la detiene con la crisis económica de 1998. El gobierno ruso, le da la espalda a la expansión de la democracia y la globalización, busca así promover políticas soberanas que contravengan las tendencias globalistas (Stiglitz, 2002, pp. 187-194). De modo que, en Rusia se detiene y se revierte la expectativa democrática hacia un régimen autocrático y autoritario, que apoya e impulsa nacionalismos y soberanismos que contengan los afanes universalistas y expansionistas del Occidente liberal y democrático.

Economía y política, capital y democracia no van de la mano obligadamente. En la democracia antigua, una ciudad-comunidad integrada por intereses consensuados, no presenta diferencias y desigualdades sociales importantes. Es el incremento de las desigualdades y la política belicista, signada por la guerra y la conquista, lo que influye en el debilitamiento de la democracia ateniense. El resurgimiento de las democracias, en la modernidad, se manifiesta en ciudades mercantiles, de artesanos y de comerciantes –como en Florencia y Venecia–, las cuales impulsan una libertad individual creciente. La democracia moderna necesita de la libertad, la iniciativa y la invención humana, aunque las diferencias y desigualdades sociales exacerbadas debilitan y quiebran cualquier régimen democrático. La economía y la política se requieren mutuamente y cualquier disociación importante quiebra la comunidad social. El capital y la democracia se cruzan en la invención de la sociedad moderna, conviven en una situación de tensión y contradicción constante. Economía y política democrática se requieren mutuamente y cohabitán con múltiples dificultades. La libertad económica y la del mercado, requieren de la libertad política y del ejercicio de la ciudadanía. A su vez, las diferencias y desigualdades sociales significativas fortalecen el capital y la concentración del poder económico, lo que debilita la equidad política, la democracia y la construcción de la ciudadanía.

El Occidente liberal y democrático se apodera del imaginario colectivo de la democracia moderna e impone una visión hegemónica de esta. Oriente se regodea en el despotismo antiguo, en las formas políticas atávicas, en la exaltación del aldeanismo político y en la resistencia ante la universalidad de la democracia. Las economías asiáticas se han expandido con fuerza, con regímenes políticos autoritarios y totalitarios que ahora pasan la factura y se afirman en el despotismo ancestral, que confluye con el mando tiránico del capitalismo agresivo y compulsivo.

La centralidad de la economía global se desplaza hacia el Oriente, con formas políticas no democráticas. El Occidente liberal y democrático pierde pujanza en el ámbito internacional, la globalización entra en crisis y se quiebra el unilateralismo. Ante la caída del “socialismo real”, se suponía que la expansión global de los mercados acentuaría un orden mundial unipolar, con hegemonía occidental y atlantista. China y Rusia se plantan como regímenes políticos no democráticos que neutralizan la expansión del modelo universal democrático y cobijan regímenes soberanistas que se alejan del capitalismo atlantista, estadounidense, europeo y occidental. Los efectos del desplazamiento de la economía hacia Oriente se trasladan a lo político; el capital global busca formas de articulación del poder, acorde con la expansión de la economía internacional, de mercados abiertos y capitalización creciente. La coincidencia del capitalismo y la democracia se pone en entredicho y las formas políticas despóticas, de negación de libertades y derechos adquiridos, de cancelación de espacios democráticos, están a la orden del día. El eclipsamiento de la democracia se corresponde con la relativización de la expansión del orden occidental en el globo, el rechazo a la globalización y la afirmación de políticas soberanas. Así, adquieren relevancia toda clase de poderes locales y nacionales, tradicionales, atávicos, antidemocráticos y hasta mafiosos, que niegan la expansión de los valores y las prácticas, el ideario y las aspiraciones democráticas por el mundo.

¿Qué tan universalista es la democracia? ¿Qué tanto ha quedado identificada con los valores y tradiciones del orden occidental?; universalismo sometido a paradojas y la presencia de la diferencia (Marramao, 1993, pp. 7-9) y, más específicamente, con una imagen hegemónica del mundo que la asocia con la expansión de la globalización. Si bien los orígenes y el tronco central de la democracia se inscriben en el mundo occidental, existen otras vertientes de pluralismo en otros lugares, como la India. En la tradición comunitaria, ubicada en sitios diferentes, se encuentran elementos de equidad social, aunque ligados a la tradición, la tierra y el arraigo. Las formas monárquicas y aristocráticas, los regímenes despóticos, las dictaduras y los estados de excepción aparecen como elementos contrastables con la vida democrática, más ampliamente extendidos en Oriente y en parte de la historia occidental. La democracia antigua ateniense realiza la primera transformación democrática, que pasa del gobierno de los pocos al gobierno de los muchos (Dahl, 1992, pp. 9-11). Por su parte, la democracia contemporánea está ligada a la libertad, la ciudadanía y la modernidad. Es una forma política ligada

con el mundo libre, el mercado y la apertura de fronteras. Se ha terminado por instaurar como una forma política hegemónica propia de las metrópolis capitalistas, de los Estados Unidos y Europa occidental. Lo hace, integrando la historia de la lucha y la resistencia, la conflictividad y la pluralidad de la vida moderna. A pesar de todo, y en términos contradictorios, la democracia moderna se arraiga en las zonas centrales del capitalismo actual, al integrar e incorporar intereses, visiones e imágenes de grupos subalternos, oprimidos y sometidos, en procesos de liberación y emancipación.

La democracia moderna se vincula a las potencias imperiales, a la expansión del capital y los mercados, así como a la ampliación de las luchas y resistencias de grupos oprimidos y subalternos, minorías étnicas, raciales, ideológicas, políticas, religiosas, culturales y sexuales. Se le entiende también a partir del ejercicio de las libertades y derechos adquiridos en la exaltación del pueblo y en la construcción de la ciudadanía. La democracia moderna es globalista e integradora. Al expandirse por el mundo, se adhieren grupos y corrientes que se sienten identificados con el ideal democrático. Se da también la simulación y el mimetismo de quienes pretenden neutralizarle, y la resistencia y el rechazo de quienes la repudian.

La democracia parecía propagarse sin mayores problemas en las últimas décadas del siglo pasado con las transiciones políticas y las oleadas democratizadoras que se expandieron por el mundo; en la Europa mediterránea (España, Portugal, Grecia) y América Latina, con la caída y retirada de los gobiernos militares; en la Europa del Este, con la caída del Muro de Berlín y el derrumbe de la Unión Soviética. Transiciones entendidas como el paso de un régimen autoritario a “otra cosa” (O’Donnell y Schmitter, 1986, pp. 15-16). Siempre con la expectativa del cambio democrático, con el riesgo de una degeneración autoritaria. Tal proceso de transiciones se detiene en China con la represión de Tiananmén y la respuesta de Rusia tras la crisis de 1998. Así pues, no resulta extraño que, en los debates más recientes, se incorporaran conceptos como la “desdemocratización”, en un sentido inverso a los procesos democratizadores tan comunes en otro momento, que expresan la variación interna de los regímenes políticos (Tilly, 2010, pp. 42-56).

El ascenso de las economías orientales –como China, Japón y las de los tigres asiáticos– pone en el centro de las definiciones mundiales procesos de modernización y capitalización, administrados y dirigidos por regímenes no democráticos, autoritarios y totalitarios que debilitan, sensiblemente, las expectativas de la democracia global. Las paradojas de la globalización adquieren nitidez en el primer mundo, al contar con las condiciones más favorables para la población trabajadora, por las luchas y resistencias libradas. Además, se tiende a la administración del progreso, a la par que se atrae la migración externa y se alteran las condiciones homogéneas de los Estados nacionales, lo que da lugar a sociedades multiculturales, diversas y complejas. El capital busca expandirse a regiones y zonas del

mundo con ejércitos de reserva laboral, mano de obra abundante y barata, con resistencias sociales más débiles y quebradas. Es decir, busca sociedades con suma precariedad y ciudadanías endebles.

Las democracias vibrantes atraen y estimulan a seguir su ejemplo, mientras el capital pretende la reducción de libertades y derechos, mediante el reforzamiento de mandos despóticos de toda índole. El Occidente liberal y democrático es atacado y vulnerado en sus bases mismas. Las arremetidas de la extrema derecha apuntan en esa dirección, hacia el restablecimiento de naciones homogéneas, la defensa de la tradición religiosa, el reforzamiento del racismo, el clasismo y el ataque a la diversidad. Las democracias se encuentran amenazadas por dentro y por fuera, la expansión se detiene y se revierte con el avance de tendencias duras que cuestionan la viabilidad de la democracia, a la que se considera demasiado indulgente y benevolente, mientras se requieren salidas más drásticas que empujan el regreso de los autoritarismos y los totalitarismos. Ahí convergen extremismos que debilitan la democracia, la cual les estorba y les obstruye las salidas finales y definitivas.

La última oleada democrática la tenemos con las revoluciones árabes del 2011. En países con otros fundamentos civilizatorios, otra cultura y religión se retoma la aspiración democrática y se expanden los reclamos por las libertades civiles y ciudadanas (Naïr, 2013, pp. 11-13). La Revolución Islámica de Irán en 1979 inicia –con el gobierno de los *ayatollahs*– el resurgimiento del fundamentalismo islámico, que implicaba alejarse de los valores occidentales, del espíritu laico de la modernidad y regodearse en la religión. Se trata de un régimen opuesto a la expansión del imperialismo. Dicha revolución se nutre de la fuerza religiosa alimentada por las mezquitas (Armanian y Zein, 2012, pp. 224-230). En el ánimo de agudizar los elementos antioccidentales del islamismo radical, los talibanes enfatizan, igualmente, el poder teocrático en Afganistán, al tomar el poder en 1996 (Griffin, 2001, pp. 11-14). Las revoluciones árabes recientes reconectan la dinámica central de las transformaciones en las naciones musulmanas con Occidente, buscan la apertura civilizatoria a las formas democráticas. El elemento externo de la democracia atrae y se adopta, aunque se recae en el islamismo al inclinarse el voto mayoritario por las opciones más tradicionalistas y conservadoras, como pasa en Egipto con los Hermanos Musulmanes. La democracia como forma externa, como imitación y simulación es retomada y apropiada para la emergencia de cambios políticos y sociales en las naciones árabes, que hacen valer el poder mayoritario de poblaciones arraigadas en la tradición y la religión. Hay una confirmación de la democracia como un valor político universal por alcanzar, madurar; y no deja de sorprender, cómo cobija la presencia y la emergencia de otras subjetividades políticas, culturales y religiosas que llevan los dilemas de la democracia global a situaciones inéditas.

2. La democracia: externalidad e implantación

La democracia es uno de los valores políticos occidentales que trasciende las fronteras civilizatorias. Es un punto de encuentro viable de culturas y civilizaciones. Es un ideal por alcanzar y una realidad por transformar. Las pretensiones de universalidad de la democracia están a la vista. Así como existe una propensión de la democracia a expandirse y alcanzar la universalidad –pues no es una forma de gobierno o una cultura política que se reduzca a una parte del planeta, o sea exclusiva de ciertos grupos sociales y humanos–, hay otra tendencia, no menos importante, que la niega, la elude, la combate y la sabotea. Es impropio aparecer como antidemocrático, y hasta los que promueven y practican formas del poder autoritario, totalitario y mafioso se cubren bajo el manto de la democracia y simulan actuar en concordancia con ella. La democracia no puede ser “cualquier cosa”, como pensaba Sartori (1988, pp. 21-23), pues tiene una línea central, mínimos y máximos en los que se mueve, y parámetros que la definen. Dahl (1989, pp. 18-19) sugiere el término “poliarquía”, para evitar equívocos, al comparar la democracia moderna con la clásica, la ateniense. A nuestro criterio, se trata, más bien, de un régimen de pluralidad de poderes. En términos más recientes, se habla de *posdemocracia* para referirse a una democracia real, en que, si bien existen elecciones regulares, el debate público es limitado y la ciudadanía es poco activa (Crouch, 2004, pp. 11-12).

La democracia moderna, entendida como gobierno popular, con mayorías y minorías, con oposición y opinión pública, que integra la representación y formas de democracia presencial y directa, parece englobar una definición bastante amplia de lo que significa. En las naciones centrales y metropolitanas es donde más se ejerce y se practica. En las naciones periféricas, en otras civilizaciones y culturas, existen indicios de formas de pluralismo y democracia comunitaria, aunque están más alejadas de las líneas centrales de la democracia global. De ahí parten los presupuestos equívocos y apreciaciones incorrectas sobre la democracia en el ejercicio internacional. En una perspectiva antiimperialista, que enfatiza la dominación internacional de las naciones metropolitanas, se llega a suponer que la democracia es un acompañante del ejercicio colonial. Se elude el hecho de que la democracia es un campo en disputa, es un referente de la relación de fuerzas políticas, conflictiva y problemática en las sociedades modernas. A diferencia de las relaciones económicas capitalistas, que enfatizan la acumulación y la concentración de la riqueza, con la desigualdad social que la caracteriza, la democracia promueve la igualdad y la equidad política, el ejercicio de las libertades y los derechos de las personas, la construcción de la ciudadanía como diferenciación del individuo ante los grupos colectivos. Se trata de una ilusión y una ficción que se realiza condicionadamente.

La democracia occidental tiene un núcleo central que se universaliza. Es tomado como referente de otras culturas y civilizaciones, de otros pueblos y naciones como un ideal por alcanzar,

como una aspiración por realizar. Se le vincula con las naciones metropolitanas y dominantes del planeta, pero posee un atractivo inherente, como portador de valores políticos cruciales como la libertad, la verdad y la justicia. No es cualquier régimen político y está alejada de cualquier pretensión perfeccionista. Es una forma de gobierno que permite el ejercicio de la libertad civil y política. Es susceptible de error, manipulación y engaño, pero existen los mecanismos para reparar tales males y enmendar el daño causado. La democracia occidental incluye e incorpora las voces y los intereses de los grupos subalternos, oprimidos y negados, incluso fuera del orden occidental, lo cual le da la posibilidad de volverse cosmopolita, al adquirir una relevancia mayor. La democracia aparece como una de las manifestaciones políticas, en el fenómeno del poder, que pudieran ser más universales, en cuanto aspiración global. Las relaciones de poder autoritarias, despóticas, mafiosas y totalitarias abundan en el mundo, aun en el lado occidental del planeta. La forma política de la democracia es la más presentable de los modos de operar el ejercicio del poder, la política y la vida estatal. El hecho de mostrarse como un régimen político sustentado en el máximo consenso del pueblo y de los ciudadanos libres, la eleva en todos los sentidos por encima de mecanismos de operación del poder que buscan el sometimiento, la coacción, la violencia sobre individuos, pueblos, comunidades y naciones. De ahí el atractivo que ejerce la democracia sobre el imaginario de la vida occidental, e incluso en la movilización y la transformación de otras culturas y civilizaciones.

Se ha dado un entrelazamiento particular entre la democracia y el capital que puede ser engañoso. El capital –como relación social económica que tiende a la desigualdad y se reproduce sobre la inequidad– encuentra en las formas del poder democrático la vía más solvente para la legitimación de la dominación económica, porque promueve y alienta la equidad política, el poder popular y la formación de la ciudadanía, a la vez que se reproduce la inequidad estructural. Tal situación paradójica y contradictoria deriva en engaños mayúsculos, como el de la derecha conservadora, que supone que la democracia no puede funcionar sin los residuos del tradicionalismo y el conservadurismo, siendo uno de estos la preservación de los privilegios y el predominio del poderío económico. Si bien se eliminó la aristocracia, queda la huella clasista sobre el juego democrático. Los que más tienen y más poseen influyen decisivamente sobre la situación política. No menos llamativa es la lectura equivocada que se hizo siempre desde la izquierda, que supone que la democracia capitalista es un “truco” para que las naciones acepten la dominación del capital, de las empresas multinacionales y del imperialismo, así, sin cortapisas, lo que garantiza que la dominación económica cuente con un recubrimiento democrático, falso y engañoso. La apariencia democrática e igualitaria cubre realidades injustas e inequitativas. La insuficiencia de la igualdad jurídica y formal tiene que ser completada por una equidad social.

Lo cierto es que la relación del capital y la democracia resulta problemática y contradictoria. La mirada neoconservadora ha insistido, por eso, en que la democracia debe ser limitada, ya que los intereses del capital se exponen al peligro, por los desbordes y excesos de la democracia. En el neoliberalismo, la libertad –como un fin en sí mismo– está por encima de la democracia, considerada como un medio útil (Hayek, 1985, pp. 101-102). En la mirada de la izquierda autoritaria, la democracia es un estorbo para intereses superiores en que deben prevalecer los puntos de vista de la clase, del pueblo mitificado y, más gravemente, del partido o el líder máximo del proceso revolucionario. La democracia debe alcanzar un carácter más sustantivo, que eluda tales expresiones instrumentales que han realizado una lectura equivocada de la conexión de la democracia con la economía y, en particular, con el capital. Así, se le minimiza y se le puede limitar y sacrificar para que intereses prioritarios queden a salvo.

La democracia responde a dos fuentes de alimentación: a la presión interna de las naciones y a la implantación externa. La democracia tiene orígenes antiguos y remotos en una comunidad que se deshace de formas monárquicas y aristocráticas para desarrollar el poder de la ciudad, del *demos*, una población mayoritaria que delibera y decide en una asamblea popular. La democracia ateniense deja atrás las formas políticas de la monarquía y la aristocracia, tras una larga evolución histórica (Croiset, 1911, pp. 67-70). Al quebrarse el poder unitario, concentrado en el soberano y en el monarca, en una minoría elegida o iluminada, el poder se desplaza a la mayoría de los ciudadanos, que se elevan políticamente, en condiciones de equidad. Tal experiencia política reaparece en la modernidad, y se expande universalmente con los acontecimientos relevantes de la modernidad política, sobre todo con la Revolución francesa. El ideal y la aspiración democrática se extienden por el mundo en los últimos tres siglos de manera sustancial, hasta cubrir las últimas transiciones políticas y revoluciones democráticas. Logra echar raíces, se afianza y se consolida, hasta ser parte de realidades diversas en las zonas metropolitanas y en sitios distantes, que reflejan grados variados en la adhesión, el compromiso y la responsabilidad contraídos.

Ahí, donde la democracia tiene una larga historia y una trayectoria, ya de siglos y décadas, es más difícil de eliminar, erradicar y debilitar. El sentido de cooperación, de compromiso y de participación política que la sustentan no permiten que la democracia sea fácilmente quebrantada. En los tiempos de entreguerras, en el siglo XX, los casos de Italia, Alemania y España quedan como testimonios históricos de las dificultades mostradas para el asentamiento y consolidación de la democracia. Se quebraron, incluso, los fundamentos republicanos ante el asedio de los extremismos políticos, las tendencias autoritarias y totalitarias y el ataque sistemático de agentes e instituciones que conspiraron abiertamente para su demolición, como los militares, la Iglesia y los empresarios. En la Italia fascista, el todo se impone a la parte y se destruye el orden liberal incipiente (Preti, 1983,

pp. 23-26). Ahí nace el régimen totalitario, replicado luego en la Alemania nazi. En democracias más recientes y jóvenes que han entrado en una fase de consolidación, la democracia es una parte irrenunciable de la vida contemporánea, pues se entiende que su eliminación supone una recaída en formas de poder autoritario y totalitario de las que resulta muy difícil y doloroso salir y reponerse. La democracia ataña a la calidad de vida y su debilitamiento y eliminación lastiman la libertad y los derechos adquiridos por los ciudadanos. Las amenazas de restauraciones, regresiones y reconversiones autoritarias y totalitarias están más presentes que nunca y no se pueden desdeñar tales expresiones del retroceso político.

Extremismos de uno y otro signo, fanatismos desmedidos, particularismos de toda índole, abonan al debilitamiento y la crisis de la democracia occidental y las dificultades que experimenta para incidir sobre el orden global. Las partes menos democratizadas del mundo, por no decir no democratizadas, organizadas bajo formas de poder atávico, antiguo y ancestral o por degeneraciones contemporáneas del poder autoritario, totalitario y mafioso, inciden en las relaciones de poder internacional. La democracia ha logrado establecerse, en las formas del Estado nación, en lugares y sitios donde el poder estatal y la sociedad civil han logrado democratizarse, en condiciones difíciles y conflictivas. Sobreviven áreas y zonas no democratizadas que buscan colonizar el régimen democrático mismo, como la empresa despótica, la estructura burocrática, el aparato policial, el orden militar y los servicios secretos de inteligencia, áreas todas al margen y más allá del alcance del poder civil y de la sociedad democrática. El proceso democrático no alcanza la empresa y el aparato administrativo (Bobbio, 1986, pp. 21-22). Si a eso se le añade un contexto internacional desfavorable para la expansión de la democracia, la situación se agrava.

El estado de la democracia mundial corresponde a un equilibrio de fuerzas de Estados nacionales que logran conjuntar esfuerzos y llevar tales relaciones de poder al ámbito de lo internacional. Al no existir un Estado global ni un gobierno mundial, se cuenta solo con instancias internacionales y diplomáticas que manejan el conflicto mundial y tratan de evitar la guerra, promover la paz, a la par que se impulsan los valores y principios del Estado moderno y la comunidad democrática como lo más deseable y razonable. Se requiere el impulso de un cosmopolitismo democrático, para reforzar los Estados nacionales democratizados (Held, 1997, pp. 44-45) y ampliarlo para el ámbito mundial. Si la política gubernamental interna en los Estados nacionales es compleja, no se diga el manejo del conflicto en lo internacional, en el roce y en el cruce de las comunidades democráticas con otras culturas y civilizaciones. Una parte de tales cruces se resuelve y se procesa cuando un sector o una porción considerable de la población de las naciones no occidentales y de las regiones no democratizadas se adhiere a la oleada democrática internacional y se busca el arraigo, el desarrollo y la consolidación de la vía liberalizadora.

La democracia como implantación externa suele ser desastrosa cuando se asocia y queda limitada a la expansión imperial, al predominio del poder económico mundial y a la imposición de una civilización y una cultura sobre las otras. La libertad, la democracia y los derechos humanos son valores e ideales propios del mundo occidental, y constituyen una de las partes más llamativas, tanto para las zonas periféricas como para otras latitudes. El capital y el dinero atraen y seducen, pero el imaginario político y cultural resulta determinante. Una dictadura que ofreciera buenos ingresos económicos podría resultar válida para un sector de la población. Si al incentivo económico se le añade el ingrediente político y cultural, la atracción resulta mayor. Con más razón, si los incentivos económicos están ligados y dependen de las condiciones de libertad, de una sociedad democrática que respeta los derechos humanos. La economía ataca las necesidades apremiantes e incide en la calidad de vida, pero es insuficiente si el mejoramiento de las condiciones materiales no está vinculado a la situación política y cultural en su conjunto. Y resulta que esta conjunción de lo económico, político y cultural es la más convincente y presentable para las naciones que buscan una transformación sustancial.

La modernidad, en su conjunto, es una aspiración que puede ser universal. Cualquier pueblo, comunidad o nación puede optar por ella. Sociedades y comunidades enteras se pueden mover en la dirección de la modernidad occidental. Si no se logra alcanzar tal aspiración en los sitios de origen, se busca migrar desde los lugares distantes, lo que agudiza la importancia del factor demográfico poblacional que influye en la reconfiguración del orden global. Motivo aún más potente para darle relevancia mundial a la cuestión democrática en los asuntos internacionales.

Las naciones metropolitanas, punto de referencia de la modernidad occidental, se asocian o alían buscando incidir en la correlación mundial de fuerzas. Las complicaciones resultan cuando se intenta o se pretende implantar la modernidad y la democracia como un factor externo, como un artificio asociado más con el capital, el dominio económico y la expansión imperialista. Las fuerzas de izquierda tienden a remarcar esta situación e invalidar la pretensión universalista de la democracia. Al hacerlo, se avala toda forma de poder localista y regional con tradiciones atávicas, alejadas de toda referencia al mejoramiento general de la sociedad. El poder se ejerce implacablemente cuando se mueve al margen de referente civilizatorio alguno. En los procesos de independencia nacional y descolonización se trataba de alejarse de los referentes centrales del orden europeo para fincar países sobre fundamentos propios, valores autóctonos y tradiciones arraigadas. El problema estriba en que tal política de adentramiento, de inmersión hacia lo propio, aleja a las naciones periféricas y de otras civilizaciones y culturas, de la comunicación universal y de las expresiones que buscan edificar un mundo habitable, en paz y en concordia. La democracia como realidad local que proviene de la experiencia de ciudades-Estado, de comunidades-Estado, alcanza pretensiones universales y se ha

convertido en la forma de gobierno y en la relación de poder, más deseable y recomendable. Lo local-regional se hizo universal a través de una mediación y validación que no tienen otras manifestaciones de poder no democrático, dictatorial, tiránico o mafioso.

En un mundo cada vez más intercomunicado y globalizado, se abren las fronteras, se mueve la economía y la tecnología, el capital y las personas, y se pone en disputa la forma del gobierno y del poder. Si el mundo estuviera plagado de regímenes autoritarios y totalitarios, despóticos y mafiosos, la violencia estaría más presente que nunca, por el peso de las relaciones de fuerza, por el afán de dominio y de sometimiento. Las democracias tienden a pacificar las relaciones sociales y humanas; llevan la violencia, la disputa y el conflicto al territorio de la controversia y la discusión, la polémica y la deliberación, a la toma de decisiones mayoritaria y consensual, con reglas claras y determinadas. De ahí que lo más deseable es que los regímenes democráticos se expandan por el mundo y tiendan a prevalecer en las relaciones internacionales, lo cual conlleva alejarse del realismo político, de relaciones catastróficas de equilibrio político y conducir el mundo hacia un orden global con predominio de las democracias. Dar el salto a un orden democrático global es más pretencioso aún, por la diversidad de regímenes políticos que aceptan la democracia solo en lo formal o que, de plano, la rechazan y la niegan.

Las cosas se agravan cuando la democracia queda ligada solo a los intereses imperiales y el empuje interno es mínimo, débil o inexistente. Estados Unidos logra conjuntar características propias de un imperio y de una democracia. La potencia del norte está atrapada en la contradicción del imperio y la democracia (Paz, 1983, pp. 42-45). Es un contrasentido hablar de una democracia imperial. La democracia no se puede imponer como una forma externa hasta ser un instrumento de dominación. La democracia depende de la coparticipación ciudadana, del poder desde abajo. La democracia se forma y constituye a partir de relaciones de equidad y de afianzamiento de la ciudadanía. Las relaciones de equidad política son necesarias para evitar el sometimiento de unos sobre los otros. Es ilusorio suponer que todo es armonioso y que no subyacen relaciones de poder en los regímenes democráticos, pero en dado caso, la coacción es la excepción y el consenso es la regla. Estados Unidos logró conjuntar la naturaleza democrática de los colonos emancipados de Inglaterra con la expansión del capitalismo. Los intentos por imponer la democracia desde afuera, recurriendo a la violencia y la fuerza, resultan infructuosos, porque solo queda como un implante externo y artificial. Al pretender resolver por la fuerza la cuestión de la democracia en el mundo, se diluye el sentido original del gobierno de equidad y aparece como una forma simulada y externa, ligada a intereses ajenos a la realidad nacional. Los fracasos estrepitosos de Estados Unidos en Afganistán e Irak dan muestras de ello. Deponen por la fuerza gobiernos opuestos a sus intereses y no logran el arraigo de una democracia con bases nacionales.

La democracia no se puede imponer desde afuera con violencia y coacción, y tampoco logra sobrevivir si no se le protege, se cuida y se defiende desde adentro. Hay adversarios y enemigos de la democracia en el ámbito internacional, como las naciones y pueblos enteros que no están habituados a esta y que no se reconocen en tal forma de gobierno y de relación social. Los hay al interior de las naciones democratizadas, quienes empujan al quiebre de los regímenes democráticos y al establecimiento de toda variante de regímenes atávicos y ancestrales, que no resultan mejores, precisamente, por su condición localista, ante la perspectiva democrática. Asimismo, la democracia no puede ser signo de debilidad y de gobiernos inestables. De hecho, una de sus fortalezas es que se le defiende con la ciudadanía activa y participativa, aquella que no está dispuesta a renunciar a las libertades y derechos establecidos en la actualidad global. La democracia tiene que moverse en el terreno de la persuasión, el convencimiento y el consenso, y hacerlo menos en las aventuras imperiales y en la expansión de intereses hegemónicos internacionales. Ahí es donde la conexión de la democracia y el capital, en su persistencia, se vuelve contraproducente, porque la democracia, como implantación, puede esconder formas de sometimiento y dominación desde instancias del poder real, oculto, de los gobiernos en las sombras. La democracia podría quedar atrapada, al servicio de entidades y complejos económicos y militares que no dan la cara y están más allá de cualquier control y trasparencia ciudadana.

3. En los vericuetos de la legalidad

La legalidad suele equipararse a lo institucional y lo sistémico. En términos de la dominación mundial, la democracia podría quedar reducida a una forma externa de hegemonía occidental. El riesgo existe, aunque la democracia es multifacética y está abierta a la pluralidad de culturas y civilizaciones. La expresión “democracia legal” podría referirse a una democracia sistémica, a un sistema institucionalizado de normas y valores, dispositivos y mecanismos, que refrendan constante y permanentemente la validez del gobierno mayoritario. La “democracia legal” es identificada con la perspectiva de la nueva derecha, de neoliberales y neoconservadores y se concreta en la limitación del Estado por el imperio de la ley y la legalidad; así, se garantiza la libertad (Held, 2001, pp. 291-294). Hay una ficción legalista e institucional, en cuanto al tema, que puede llevar a equívocos. La tradición jurídica y legalista del Estado de derecho tiene orígenes y fundamentos republicanos. República y democracia tienden a ir de la mano y condicionarse recíprocamente; a pesar de eso, mantienen diferencias entre sí. La democracia se fundamenta en y apela a un sujeto colectivo: *el pueblo*, la mayoría de la población; mientras que la república se sustenta en el gobierno neutro, de leyes, de nadie y, por eso mismo, de todos. El Estado de derecho trae consigo una realidad y una ficción, una facticidad

y una ilusión. El Estado de derecho normaliza y legaliza relaciones dominantes y hegemónicas. Se pecaría de ingenuo al presuponer que la ley y la justicia se imponen por sí mismas y que están al margen de las relaciones de fuerza y factuales. Las expresiones como la “violencia es la partera de la sociedad” (Marx, 1959, pp. 638-639) y “el poder nace del fusil” (Mao, 1971, p. 231) son frases de comunistas que reflejan el peso de la violencia, el poder relacional y el impacto de la facticidad en la historia. Las leyes, el “Estado de derecho” y la legalidad expresan relaciones de fuerzas, mediadas y articuladas por la verdad y la justicia, la moral y la ética existentes. A su vez, el factor normativo, e idealizado de la ley pretende incidir sobre las relaciones dominantes, violentas y salvajes. La domesticación del poder pasa por el espíritu de las leyes, en su afán por estructurar un orden continuo y permanente, una realidad justa y aceptable, que neutraliza e inhibe la violencia inherente a las relaciones humanas.

Un poder relacional, arbitrario, caprichoso, resulta insostenible, porque se ejerce por la relación factual, la benevolencia y la maldición del que impone el orden, ejecuta y castiga. La norma impone condiciones de regularidad que obligan y limitan la voluntad del soberano. Un sistema de leyes pretende normalizar, regularizar y establecer las condiciones de la convivencia social para premiar y castigar, motivar y desalentar acciones y conductas de los seres humanos. Hay un elemento fáctico y normativo, en el sistema legal, en cuanto le da carácter de segunda naturaleza a las acciones y relaciones dominantes y trata de incidir para generar un tipo de personas, de colectividades, de comunidades y sociedades. Ahí, donde la violencia y la facticidad logran prevalecer por encima de las pretensiones normativas y reguladoras del sistema legal, se considera que existe un fracaso y un retroceso civilizatorio. Sacar a los seres humanos de la naturaleza salvaje y agresiva que está presente en la condición personal es una tarea monumental que ataña a generaciones enteras. Caer y recaer en Estados degradantes de violencia, inseguridad y descomposición social solo enciende las alarmas de que estamos empeorando y de que se ha tomado un camino equivocado. Las referencias a la verdad y la justicia son ineludibles en tales circunstancias. La conexión de la ley, la verdad y la justicia resulta decisiva (Siperman, 2008, pp. 9-11). Se evita la reproducción de la facticidad tal cual y se busca el referente normativo.

La ley es producto de la voluntad humana y requiere el aval y el consenso de los miembros de una sociedad. La ley no debe ser la expresión descarnada de la voluntad de los poderosos y menos una ficción, un recubrimiento que vuelve aceptable y tolerable un sistema de dominación y opresión, insoportable en sí mismo. La ley y la norma emanen de la voluntad popular, de la soberanía colectiva, de la anuencia de los ciudadanos. La ley descarnada, al servicio de poderes verticales, despóticos y autoritarios queda atrás, por lo que se ciñe a una aprobación mayoritaria que establece el orden legal y jurídico. En una democracia, la ley es emanada de la voluntad popular y de la representación

nacional. El gobierno ejerce un mandato popular, está obligado a respetar y preservar la voluntad general. La voluntad general roussoniana es expresión del interés común, a diferencia de la “voluntad de todos”, que es la suma de los intereses particulares (Rousseau, 1985, pp. 58-59). La ley es un mecanismo de nivelación e igualación jurídica y política, de equidad social. La conjunción de república y democracia es significativa, en cuanto el poder emanado del pueblo, se instituye como orden legal y jurídico que permite un gobierno de todos y de nadie. Si en la democracia existe el pueblo, como sujeto político por excelencia, el republicanismo instituye la neutralidad del lugar político vacío, que puede ser ocupado por cualquiera y los contrapesos que inhiben el despotismo mayoritario y popular. El lugar vacío del poder abre un espacio público, de naturaleza simbólica (Rödel et. al., 1997, pp. 79-80). De igual manera, los poderes fácticos, como el factor económico, los grupos de presión y las telarañas de lo ilícito, alteran y condicionan los poderes legítimos, constitucionales y legales. Una ley torcida y aplicada con mala intención, nos retrae a las formas arcaicas y atávicas en que la ley encubre relaciones de poder opresivas y sirve a los que tienen influencia, capacidad y fuerza para imponer decisiones, modificar y alterar voluntades tanto individuales como colectivas. La combinación de república y democracia protege a los regímenes políticos de los desbordes de los poderes fácticos y de los excesos del despotismo popular y mayoritario.

Es común encontrar referencias críticas sobre la importancia, vigencia y actualidad de la democracia. Las fuerzas sistémicas requieren velocidad y eficacia en la resolución y aplicación de las políticas públicas. Las fuerzas sociales y populares, en cambio, suelen desencadenar procesos totalizantes que niegan la interlocución de adversarios y opositores. Se tiende a la concentración de poderes, la supresión y anulación del otro, la implantación de la unicidad colectiva y popular. El terreno de la legalidad es campo propicio para retener tendencias totalizantes en cualquier sentido. Es el soporte de la república, como territorio de todos y de nadie, como neutralidad posible, como lugar vacío, donde encontramos la posibilidad de que una cultura cívica sirva de cimiento a la democracia. La democracia legal debe cuidar regodearse en sí misma y negar la irrupción de fuerzas sociales y políticas emergentes. La democracia social y popular llega a rebasar, a quebrar el estado de legalidad hasta imponer un orden que linda con la presencia abrumadora de la colectividad. El término mismo de la democracia popular acabó en el descrédito con la realidad del “socialismo realmente existente”, donde las formas de la democracia directa degeneran en instancias burocratizadas, centralizadas, que sustituyen el pueblo y la clase con el partido único y el jefe revolucionario.

La democracia participativa, pretende ampliar y profundizar la democracia misma, y se debe evitar su destrucción y la implantación de formas despóticas, autoritarias y totalitarias. Los excesos de la democracia suelen afectar su esencia. La supresión de la democracia liberal acaba restringiendo las libertades civiles, los contrapesos institucionales y el referente constitucional. Un manejo manipulado

de la democracia participativa, por un régimen autoritario permite el establecimiento y la consagración de formas de poder no democrático, con la cobertura de una participación social y popular engañosa. Los regímenes del “socialismo realmente existente” pretendían contar con apoyos masivos y multitudinarios de la población. Al quebrarse las libertades individuales, al no existir garantías civiles y no contar con el derecho al voto secreto, la población se desentiende de los asuntos públicos y se refugia en lo privado, en el desánimo. Se acaba votando “con los pies”, con la fuga de la nación opresiva, donde todo está controlado y la acción pública es una simulación, una representación escénica para que el orden siga igual, opresivo y manipulado todo el tiempo.

La legalidad democrática es diferente al legalismo a secas, que defiende la norma vigente por encima de todas las cosas, aunque tal orden jurídico resulte injusto. Los iusnaturalistas dieron una discusión central cuando apelaron a derechos naturales inalienables e irrenunciables, como el derecho a la vida, a la libertad y a la igualdad. El derecho positivo y el sistema legal existente deberían ajustarse al respeto de los derechos naturales. El imperio de la ley por sí mismo es insostenible si un sistema jurídico atenta contra la libertad humana. Existe el derecho a la resistencia si un gobierno se torna despótico y tiránico. Todo aquel agresor que violenta los derechos de los demás y restablece un estado de guerra, merece ser enfrentado con la resistencia de todos (Locke, 1979, pp. 175-176). La defensa de la legalidad, el Estado de derecho y el republicanismo pasa, necesariamente, por la democracia, como forma de gobierno y cultura política que se apoya en el mandato popular y en el juego de mayorías y minorías. La democracia necesita de la legalidad republicana y de la defensa del Estado de derecho como sus garantes. En la actualidad, se tiende a relativizar, y hasta desechar, la forma política de la democracia, pero se recurre a ella para resolver litigios históricos, políticos y judiciales. ¿Podría ser de otro modo? La importancia del voto popular y mayoritario es ineludible para dirimir las grandes controversias. Es a través de la deliberación y la resolución democrática como se determina la independencia de una nación y el separatismo de una de sus partes. La democracia, en conjunción con el constitucionalismo y el republicanismo, alienta un proceso con sustento mayoritario en un trasfondo legal y legítimo.

En Quebec, se votó en contra de la independencia en 1995 y Canadá se mantuvo unificada (Guénette y Gagnon, 2017, pp. 14-19). Escocia acudió a las urnas en 2014, se realizaron votaciones legítimas y no se logró la mayoría necesaria para la independencia nacional (López Basaguren, 2015, pp. 139-141). En ambos casos, se trató de procesos legales y con un compromiso para el respeto de la voluntad de los votantes. En España sucede lo contrario con la independencia de Cataluña, donde se convoca a un referéndum para determinar el destino de la región y la nación ibérica le niega validez al procedimiento y culmina en la caída del gobierno catalán (Colomer, 2018, pp. 288-291). La dirigencia de la independencia catalana fue perseguida y encarcelada. Un ejercicio electoral sin sustento legal y

jurídico queda bajo sospecha y es declarado como una acción sedicosa que pone en entredicho la unidad de un Estado democrático. En el *brexit*, se manifiesta una votación mayoritaria que resuelve sacar a la Gran Bretaña de la Unión Europea en 2016 (Saraiva Szucko, 2022, pp. 799-801). Una decisión de tales dimensiones no podía quedar en manos de una instancia representativa o de un poder institucional, ya que requería el ejercicio mayoritario de la votación democrática. Sea en el sentido que sea, la anuencia mayoritaria es determinante para resolver un asunto de trascendencia histórica. Incluso, casos de resoluciones no determinantes, como el plebiscito realizado en Colombia en 2016 para avalar las negociaciones del proceso de pacificación del gobierno con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), tienen consecuencias políticas indudables (Basset, 2018, pp. 243-245). La negativa mayoritaria plasmada en las votaciones en Colombia sacude el avance de las negociaciones de paz y las ponen en predicamento. Las quejas ante la democracia son muchas y variadas, pero el dispositivo democrático es utilizado, una y otra vez, para tomar resoluciones mayoritarias. Sin la toma de decisiones de la democracia, ¿quién decidiría? No existe un soberano que gobierne en el nombre de Dios, y un líder político con el pueblo deificado presenta limitaciones. Aún resulta peor si termina mandando el poder económico y corporativo, los militares y el poder oculto, o el crimen organizado y el mando de lo ilícito.

4. Calidad y cantidad en la democracia

¿En quién reside la toma de decisiones en una democracia? ¿En la mayoría del pueblo y la población o en una minoría selecta y exclusiva? ¿Sigue existiendo el peso de la individualidad extraordinaria en democracias colectivistas y multitudinarias? Una de las discusiones más importantes en la historia y en la lucha por la democracia es la relacionada con la cantidad y el número, con la calidad y el fondo de la política. La democracia es, antes que nada, gobierno mayoritario y popular. En lo concerniente al número de personas que gobiernan, la democracia se sustenta en los más, la aristocracia en los menos, y la monarquía en el uno. El número y el peso de la multitud se impondrían a la larga. Se ha dicho siempre que eso es una ficción, que el poder tiende a recaer en factores últimos y unitarios, que se tiende a reconcentrar y que el peso de las minorías es más importante de lo que se supone. Los más, finalmente, se orientan y guían por los menos y tienden a buscar al Uno. El pueblo-Uno, unificado y personificado en la figura del “egócrata” (Lefort, 1990, pp. 47-49). Solo se le da la vuelta a la política realmente existente al hacer de la democracia mayoritaria un espejismo social y colectivo.

En la democracia, la cantidad se impone. En los clásicos griegos, se le considera un gobierno de la muchedumbre y de la multitud. Era más importante la calidad en la toma de las decisiones que se le adjudicaba a una persona (monarquía) o a una minoría (aristocracia). La democracia ateniense se

ejerce sobre el poder de los ciudadanos y de los más, se apoya en los pobladores libres. Había que mantener elevado el nivel y la calidad de la ciudadanía para que la democracia funcionara y sobreviviera. En la historia política, predominan las formas no democráticas que conllevan a una concentración del poder y de sus atribuciones. En vísperas de la modernidad, las formas democráticas reaparecen y crecen en comunidades locales y regionales. Con las revoluciones modernas, la inglesa, la Independencia de los Estados Unidos y la Revolución francesa irrumpen la importancia del pueblo, de las mayorías, como contrapeso, como soberanía, como fundamento del poder ante reyes, la nobleza y el clero. La cantidad prevalece, en cuanto se trata de apelar a sectores sin representación o baja presencia en las instancias del poder. Las figuras del pueblo, de la mayoría y de la cantidad se afianzan como formas típicas de la modernidad política.

El dilema de la cantidad y la calidad toma otras dimensiones, porque la mayoría de la población adquiere una importancia inusitada. La Ilustración y la educación para las mayorías será determinante. Si la mayoría, si el pueblo queda como muchedumbre, como multitud amorfa, la calidad del poder, de la política y la democracia será mala y deficiente. La educación y la cultura de las mayorías sería el fundamento de una democracia sólida y consolidada. De ahí la importancia de la educación política y la cultura cívica. El peso de la cantidad en la política de masas obliga a atender la calidad de la toma de las decisiones. Eso requiere de un pueblo maduro, educado y cívico. Los pueblos se pueden degradar, descomponer y corromper. Los pueblos de maleantes, de malandros, de “mañosos” existen y jamás podrían ser el soporte de una sociedad democrática. Un “pueblo de demonios” debilita la ética colectiva. Y hasta un pueblo endemoniado, sin sentido de la justicia requiere un mínimo de racionalidad para la sobrevivencia (Cortina, 1998, pp. 60-62). El peso de la cantidad en la política democrática requiere cuidar la calidad de esta. Ahí también se aprecia el juego que se presenta en la relación de minorías y mayorías.

En la democracia moderna, la exaltación del pueblo es determinante, en detrimento de gobiernos monárquicos y aristocráticos. Se enfatiza la cantidad de los que deciden, por sobre el peso de lo individual y lo minoritario. Los medios de comunicación masiva y la prensa, en particular, se encargaron de potenciar la importancia del número en la toma de decisiones (Tarde, 1986, pp. 84-86). En realidad, las cosas se han tornado más complejas. Las formas del gobierno concentrado han regresado con insistencia a través de las variantes modernas del caudillismo, el caciquismo, los jefes únicos y plenipotenciarios, de izquierda y de derecha. Es uno solo quien decide y resuelve por miles y millones, en el nombre del pueblo y la multitud; y la relevancia de las minorías no deja de manifestarse. Gramsci (1975, pp. 109-110) planteaba que el peso de los individuos no es idéntico. Hay una diferenciación y las ideas decisivas surgen de pequeños círculos de intelectuales, pensadores, que

amplían su influencia en la sociedad hasta volverse un discurso mayoritario y una nueva realidad emergente.

Una gran cantidad de ideas y propuestas que se vuelven mayoritarias y populares han surgido de individualidades extraordinarias y de grupos minoritarios. En un mitin o en una asamblea, podría surgir una idea, una propuesta, un planteamiento, que permea a la sociedad hasta contar con el consenso mayoritario. Lo individual y lo personal se hace popular. Se generan realidades nuevas y emergentes. Tenemos un momento histórico, emocional y pasional en que lo personal se entrelaza con una razón mayoritaria, cargada de lo colectivo. El trabajo académico, de gabinete, de reflexión profunda, requiere meditación, concentración, introspección, que se alejan del estruendo. La opinión pública se forma, regularmente, por la modulación, generalización e identificación de lo público mayoritario que emerge de discursos, textos e ideas generadas por individualidades extraordinarias, grupos minoritarios especializados y técnicos, así como de procesos colectivos, generados en la multitud, la masa y la red social. Así, se mezclan y entrelazan lo individual y lo colectivo, lo inmediato y lo mediado por lo grupal y lo social.

La democracia se define por la cantidad, por el número, por la votación mayoritaria, por el pueblo que elige. La calidad aparece como una condición de regímenes de minorías que atiende a la capacidad para decidir y dirigir una comunidad política. Las exigencias crecientes sobre la calidad de la política obligan a atender el tipo de comunidad que manda y dirige. Las figuras del gran estadista, el gran legislador, el gran pensador toman otra dimensión ante la soberanía popular que elige mandatarios que atienden la voluntad mayoritaria. El peso de la mayoría es relevante con la exaltación y mistificación del pueblo. Una comunidad deteriorada podría tomar decisiones equivocadas y administrar el mal. Una comunidad demoníaca destruye y acaba cualquier valor democrático. Líderes autoritarios y totalitarios han accedido al poder por la vía democrática y se han dedicado a socavarla, apenas se afianzan y consolidan en el ejercicio del mando. La legitimidad de origen es insuficiente para el refrendo y la confirmación de la democracia. La legitimidad del mando y de la dirección atañe al tipo de decisiones y orientaciones políticas que se toman. La democracia, finalmente, es gobierno popular y mayoritario, sustentado por una ciudadanía libre. Es poder popular que respeta y tolera a las minorías y garantiza la libertad política. Un pueblo maleado, manipulado puede acabar avalando liderazgos y regímenes autoritarios, totalitarios y mafiosos que anulan, inhiben y acaban con la libertad política y con la ciudadanía activa.

La calidad de la política está determinada por el liderazgo democrático y por una ciudadanía libre y actuante que preserva la comunidad organizada. La legitimidad de origen debe ser complementada y reforzada por un mando y un gobierno ajustado a los requerimientos constitucionales y republicanos, que permitiría la autonomía de la ciudadanía libre. La unificación del mando, del líder

y del pueblo puede degenerar en una forma viciada del poder que anula al individuo y la ciudadanía libre al exaltar un colectivismo forzado, reducido a la voz, el mando y la autoridad del “ególatra” y el “Uno”; el cual habla y representa el cuerpo y la sustancia del pueblo.

Individuo y colectividad se complementan en el proceso político de la relación del uno con los demás, los otros y el colectivo. El “Uno” utiliza la coacción para empujar a un colectivismo autoritario y forzoso que inhibe la autonomía y el desarrollo libre de los individuos ciudadanos. Si el proceso democrático acaba instaurando un régimen autoritario y totalitario en que se entroniza al “Uno” que pretende encarnar al pueblo, la democracia como calidad se empobrece y como cantidad es una ficción; el “Uno” se apoderó del pueblo y del proceso democrático. La democracia debe alentar la autonomía y la emancipación de una ciudadanía libre que se articula en la forma republicana, que integra el proceso social y colectivo con el desarrollo de la personalidad independiente. La democracia reducida a un liderazgo autócrata que devora al pueblo y pretende sustituirlo con la figura personal de la unidad del poder revela uno de los desafíos de la sociedad contemporánea, la cual llega a estar asediada y ocupada por un populismo y neopopulismo autoritario y totalitario que anula la libertad y diversidad de la ciudadanía libre, lo que lastima y afecta la calidad de la política. La noción del pueblo –como entidad abstracta, metafísica, metapolítica– puede quedar atrapada en la trama de los intereses de las élites globales y de los poderes autoritarios y totalitarios. La ciudadanía libre, independiente y democrática es más difícil de someter, dada la referencia a la libertad política y al desarrollo individual. Las nuevas democracias tendrían que reconocer la importancia de esta dimensión, la de la ciudadanía libre, sustento del poder popular, para elevar el tono y el sentido de la calidad política democrática.

Conclusiones

Al abordar, en primera instancia, el eclipsamiento de la democracia, damos relevancia a la calidad de la política y la importancia del ejercicio democrático. Se parte del debilitamiento de la democracia y la necesidad de que sea fortalecida como elemento central de una dimensión civilizatoria. De ahí, la relevancia del carácter sustutivo de la democracia. Reducida, en algunas lecturas, a un instrumento del poder y la política, se le entiende en términos más profundos. La democracia es un mecanismo electoral y una forma de gobierno. Es parte de la condición de vida y la cultura política de la modernidad occidental. La forma y el mecanismo electoral en que la democracia se apoya para tomar decisiones y ejercer el poder atañe a la participación mayoritaria y popular, y apunta a la edificación de ciudadanos libres que sirvan de soporte del mundo contemporáneo. La democracia quedará refrendada cuando la calidad de la política se eleve en la toma de decisiones, en quienes resuelven, en lo que se decide y la manera en que se ejerce el poder. Un mundo con más ciudadanía libre y activa

podría alejar los fantasmas que se elevan contra la democracia contemporánea, contra su debilitamiento ante el despotismo, contra su utilización como una implantación externa, contra los peligros que le amenazan ante poderes de hecho, fácticos y extralegales que desbordan la república, y contra la degradación de la cantidad en la política, dada por su reducción al número, a un gobierno de la muchedumbre manipulada por líderes demagógicos y autoritarios. El reto de la confirmación democrática es difícil, pero indispensable.

Referencias

- Armanian, Nazanín y Zein, Martha. (2012). *Irán: la revolución constante. Entre la modernidad y el Islam tradicional*. Flor del viento.
- Basset, Yann. (2018). Claves del rechazo del plebiscito para la paz en Colombia. *Estudios Políticos (Universidad de Antioquia)*, (52), 241-265. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n52a12>
- Bobbio, Norberto. (1986). *El futuro de la democracia* (José F. Fernández Santillán, Trad.). Fondo de Cultura Económica.
- Colomer, Josep M. (2018). La aventurada apuesta por la independencia de Cataluña. *Revista de Estudios Políticos*, (179), 267-294. <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.179.09>
- Cortina, Adela. (1998). *Hasta un pueblo de demonios. Ética pública y sociedad*. Taurus.
- Croiset, A. (1911). *Las democracias antiguas* (Bernardo G. de Candamo, Trad.). Librería Gutenberg de José Ruiz.
- Crouch, Colin. (2004). *Posdemocracia*. Taurus.
- Dahl, Robert A. (1989). *La poliarquia. Participación y oposición* (Julia Moreno San Martín, Trad.). Tecnos.
- Dahl, Robert A. (1992). *La democracia y sus críticos* (Leandro Wolfson, Trad.). Paidós.
- Finley, Moses I. (1980). *Vieja y nueva democracia* (Antonio Pérez-Ramos, Trad.). Ariel.
- Gramsci, Antonio. (1975). *Cuadernos de la cárcel: Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno* (Vol.1). Juan Pablos.
- Griffin, Michael. (2001). *El movimiento talibán en Afganistán. Cosecha de tempestades*. Los libros de la Catarata.
- Guénette, Dave y Gagnon, Alan G. (2017). Del referéndum a la secesión - El proceso quebequense de acceso a la soberanía y las lecciones aprendidas con respecto a la autodeterminación. *Eunomía, Revista en Cultura de la Legalidad*, (13), 9-30. <https://doi.org/10.20318/eunomia.2017.3803>
- Hayek, Friedrich A. (1985). *Camino de servidumbre* (José Vergara Doncel, Trad.). Alianza Editorial.

- Held, David. (1997). *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita* (Sebastián Mazzuca, Trad.). Paidós.
- Held, David. (2001). *Modelos de democracia* (2^a ed.; Adolfo Gómez Cedillo, Ed.; Teresa Albero, Trad.). Alianza Editorial.
- Lefort, Claude. (1990). *La invención democrática*. Nueva Visión.
- Locke, John. (1979). *Ensayo sobre el gobierno civil* (Amando Lázaro Ros, Trad.). Aguilar.
- López Basaguren, Alberto. (2015). Escocia: el referéndum sobre la independencia y la propuesta de reforma de la *Devolution*. *Revista Española de Derecho Constitucional*, (104), 135-167.
- Mao, Tse-Tung. (1972). Problemas de la guerra y de la estrategia. En *Obras escogidas* (Tomo II, pp. 225-242). Ediciones en Lenguas Extranjeras.
- Marramao, Giacomo. (1993). Paradojas del universalismo. *Revista Internacional de Filosofía Política*, (1), 7-20.
- Marx, Karl. (1959). *El capital. Crítica de la economía política* (2^a ed.; Wenceslao Roces, Trad.). Fondo de Cultura Económica.
- Naïr, Sami. (2013). *¿Por qué se rebelan? Revoluciones y contrarrevoluciones en el mundo árabe*. Clave intelectual.
- Norbu, Dawa. (2001). El pueblo indio: demócrata por naturaleza. *Istor: revista de historia internacional*, 1(4), 29-37. <http://hdl.handle.net/11651/3316>
- O'Donnell, Guillermo y Schmitter, Philippe C. (1986). *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas* (Tomo 4). Paidós.
- Paz, Octavio. (1983). *Tiempo nublado*. Seix Barral.
- Pirenne, Henri. (2009). *La democracia urbana: una vieja historia* (Íñigo Jáuregui Eguía, Trad.). Capitán Swing.
- Previ, Luigi. (1983). *El desafío entre democracia y totalitarismo. Evolución de los regímenes políticos desde el final de la Primera Guerra Mundial hasta los años ochenta* (Roberto Bergalli, Trad.). Península.
- Rödel, Ulrich., Frankenberg, Günter., & Dubiel, Helmuth. (1997). *La cuestión democrática*. Huerga y Fierro Ediciones.
- Rousseau, Jean Jacques. (1985). *El contrato social* (Enrique Azcoaga, Trad.). Sarpe.
- Salisbury, Harrison E. (1989). *Trece días en junio: la matanza de Pekín*. Laser Press.
- Saraiva Szucko, Angelica. (2022). El Brexit y la relación entre el Reino Unido y la UE desde la perspectiva de un sistema adaptativo complejo. *Foro Internacional*, LXII(4), 797-838. <https://doi.org/10.24201/fi.v62i4.2855>

- Sartori, Giovanni. (1988). *Teoría de la democracia. 1. El debate contemporáneo* (Santiago Sánchez González, Trad.). Alianza Editorial.
- Siegfried, André. (1958). *Suiza, un ejemplo de democracia*. Fondo de Cultura Económica.
- Siperman, Arnoldo. (2008). *La ley romana y el mundo moderno. Juristas, científicos y una historia de la verdad*. Biblos.
- Stiglitz, Joseph E. (2002). *El malestar en la globalización* (Carlos Rodríguez Braun, Trad.). Taurus.
- Tarde, Gabriel. (1986). *La opinión y la multitud* (Eloy Terrón, Trad., Félix Alcan). Taurus.
- Tilly, Charles. (2010). *Democracia* (Raimundo Viejo Viñas, Trad.). Akal.
- Wittfogel, Karl. A. (1966). *Despotismo oriental. Estudio comparativo del poder totalitario*. Guadarrama. Revista derecho del Estado, (12), 113-168.
<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derest/article/view/847>
- Wise Bauer, Susan. (2008). *Historia del mundo antiguo. Desde el origen de las civilizaciones hasta la caída de Roma* (Vanesa Casanova, Trad.). Paidós.
- Yraola, Aitor. (1996). Evolución de los parlamentos en los países nórdicos: un análisis comparado. *Revista de Estudios Políticos*, (93), 67-82. <https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2021-12/17027repne093067.pdf>

ⁱ **Nota de autor**

Mexicano. Doctor en Ciencia Política por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México. Profesor-Investigador tiempo completo “C” en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Ciudad de México, México. Correo electrónico: jltejeda@correo.xoc.uam.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2466-2466>